

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 25 de agosto de 2023

Rad. 2019-00697

Archivo digital 05: Se acepta la cesión de los derechos de crédito que efectuó el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia a AECESA S.A.

Archivo digital 06: Se reconoce personería a la Dra. Carolina Abello Otalora, como apoderada judicial de la cesionaria aquí reconocida, en los términos del poder conferido.

Archivo digital 07: Para todos los fines legales consiguientes, se aprueba la liquidación de costas efectuada por el Secretario, por estar ajustada a derecho.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ